



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## RESOLUCIÓN

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-03197014- -UBA-DMESA#FCEN Jurado

---

VISTO

La propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para la integración del jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área Sistemas, del Departamento de Computación, dispuesto por Resolución RESCS-2022-978-E-UBA-REC, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Universitario –renovación: Claudio Enrique RIGHETTI-

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 14 de junio de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en el área Sistemas, del Departamento de Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución RESCS-2022-978-E-UBA-REC:

TITULARES

FURFARO Alejandro

GAMBINI María Juliana

ZUNINO SUÁREZ Alejandro Octavio

SUPLENTE

ROBLEDO AMOZA Franco Rafael

MARRONE Luis Armando

WAINER Gabriel Andrés

ARTÍCULO 2º.- En caso que la Facultad citada deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto por los artículos 30 y 31 CÓDIGO.UBA I-10.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Concursos y siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.